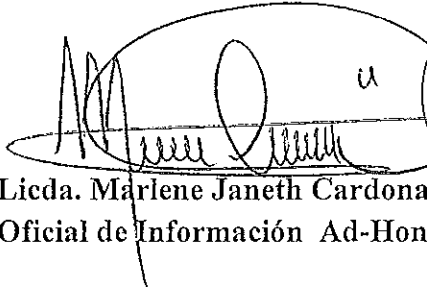
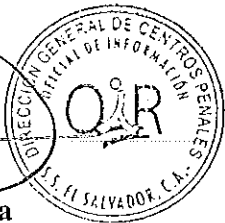


En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en Séptima Avenida Norte, Pasaje Número Tres, Urbanización Santa Adela, Casa Número Uno, San Salvador. A las ocho horas con diez minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, se **HACE CONSTAR:** Que habiendo interpuesto el señor _____, solicitud de información mediante correo electrónico el día veintiuno del presente mes y año, y posteriormente desistido de todas sus peticiones que fueron redactadas en la referida solicitud de información número 059/2015, esta Unidad **RESUELVE:** Ténganse por desistidas las peticiones de la solicitud en referencia. No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente.

NOTIFÍQUESE.-



Lidia. Marlène Janeth Cardona
Oficial de Información Ad-Honorem

Ref. Solicitud UAIP/OIR/059/2015

MJCA/dr